

DIRECTOR-PROPIETARIO
D. José Martínez Torreal
REDACTORES
D. José Fructuoso Ezcurra.
Mariano Fernández García

CENSOR ECCLÉSIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCIÓN
Sr. Doctor D. Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCIÓN. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.

NUMEROS SUeltos CINCO CENTIMOS

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR L. CÁNDIDO

Consultorio médico.—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes.—Centro general de vacunaciones.—Horas de consulta y consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83, CARTAGENA

Vacunas. Saeros y Juegos orgánicos. Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y se expanden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Depósito de los renombrados vinos con Juegos hepático y orquídeo. TELÉFONO NÚM. 30.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DOCTOR CANDIDO. CARTAGENA

LA LUZ FABRICA DE GUANOS

ABONOS especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para los que quieran prepararse los abonos. Nitrato de sosa, sulfato de amonio, superfosfatos minerales y de hueso, fosfatos de hueso, sales de potasa, abonos orgánicos, etc.

Precios ventajosos.

DON VICTORIANO ORENGA
Carretera de Alcantarilla, núm. 4.—MURCIA. 33

FABRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELIN, DE JOSE PRECIOSO

En estas fábricas destinadas á la confección de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia.

15-2

BAÑOS TERMALES DE LA "ENCARNACION," EN EL MARMENOR (PLAYA DE LOS ALCÁZARES)

Siendo muchas las familias que por prescripción facultativa acuden á esta costa aprovechan lo la mayor temperatura y mayor densidad que estas aguas tienen sobre las del resto del Mediterráneo, se hace sentir la necesidad de un Establecimiento donde pudiesen los bañistas lograr las ventajas del baño templado ó caliente, tan recomendado en sin número de afecciones de orden reumático, donde el baño frío está contraindicado.

Tal es el objeto que llena el magnífico balneario de LA ENCARNACION donde encontrará el público todos los adelantos de la Hidroterápia, en Duchas, Irrigadores y baños de tina á diferentes temperaturas, según las prescripciones del facultativo.

La temporada dió principio en 1.º de Mayo. 80-23
Para más detalles diríjanse al Administrador del Establecimiento, D. Gregorio Martínez y Martínez.

Liga Nacional de Productores

El director de la Liga Nacional de Productores, Sr. Costa, ha dirigido una nueva circular á las Sociedades y contribuyentes afiliados á dicha Asociación y á los que con ella simpatizan, dándoles instrucciones sobre el pago de los impuestos.

Por su gran extensión, solo podemos publicar los siguientes párrafos:

«Hace siete días—dice—un periódico de Madrid insertaba una carta de Barcelona, á propósito de las manifestaciones separatistas verificadas en aquella ciudad, fundando el remedio en la regeneración verdad, en la destrucción de todo lo viejo y caducado, en hacer de España un pueblo moderno y liberal». Y nosotros decimos que el grito lanzado en el Centro Centurial y Agrícola de Zaragoza ahogará el grito lanzado en el teatro del Tívoli de Barcelona, porque si él no lo ahogara... el grito de Tívoli de Barcelona podría ser el grito de Baire de la Península.

Se hace cargo luego del trabajo de las minorías en el Parlamento, oponiéndose á la aprobación del presupuesto de ingresos, sin que precediera la reorganización de los servicios y la disminución de los gastos, consigna el triunfo obtenido con esta actitud, obligando al Gobierno á ofrecer realizar esa obra tan indispensable para la regeneración.

útil, prudente y honesto interés.

Por previsores y por desinteresados nos hemos creído en el deber de hacer pública manifestación de este nuestro propósito.—Tocados ahora vivir muy vigilantes contra las intrigas y presiones del privilegio, naturalmente obviado y en efecto, y fortalecer nuestra unión con la adhesión de nuevas sociedades; adhesión material, ya que la gran mayoría de ellas, aún no afiliadas formalmente, en espíritu y en acción están con nosotros. Solo con esa condición, aquella generosa iniciativa de Zaragoza llegará á tomar cuerpo en «La Gaceta» y será verbo de una España nueva. Las clases productoras y mercantiles han venido en la escaramuza preliminar, y vencerán en la batalla decisiva, como la Justina de Calderón: con no dejarse vencer».

Firman la circular los Sres. Costa, Sabas Muciesa, Rubio y el marqués de Palomares del Duero.

LOS RIEGOS EN ESPAÑA

XI.

Es ya por todos reconocido como axiomático que la construcción de una red completa de canales y pantanos corresponde al Estado, y que ésta es la única entidad que puede llevar á cabo la realización de tan vasto y complejo pensamiento.

Para utilizar convenientemente las aguas de nuestros ríos de manera, que á ser posible, ni una sola gota se desperdicie, manester es desarrollar las obras con arreglo á un plan bien estudiado y proceder con orden y método en su desenvolvimiento; preceiso es depurar la legalidad de las concepciones existentes, muchas de ellas abusivas y aun absurdas, asignando á cada una la cantidad en litros ó en metros cúbicos por segundo á que tienen derecho; necesario es también completar y sistematizar las observaciones y estudios hidrográficos, hasta conseguir evaluar, de la manera mas exacta que sea posible, el agua de que se dispone en cada río; indispensable es, por último, que sobre todos los aprovechamientos se ejerza una fiscalización y una tutela que armonice intereses encontrados y presida la acertada administración de la riqueza que se crea.

Estos fines solo el Estado puede llenarlos cumplidamente valiéndose para ello de sus poderosos medios de acción, entre los que se encuentra en primer término el brillante cuerpo de Ingenieros de caminos.

La Ley general de Obras públicas consigna que corresponde al Estado la construcción de todas aquellas que puedan considerarse de interés general. Respecto de los pantanos que se han de construir todos ellos en las regiones altas de las cuencas, en terrenos abruptos, despoblados e improductivos, y que tienen por objeto principal regularizar el régimen de los ríos, no cabe duda alguna que tienen mercado carácter de obras de interés general y que por tanto al Estado corresponde de lleno su construcción. Tan es así que por no haberlo así entendido nuestros legisladores, y por haber confundido esta clase de pantanos con los que puramente pueden denominarse de riego, cuyo objeto principal es graduar la entrada del agua en una acequia ó canal de riego y que por lo mismo pueden y aun deben construirse en las regiones media e inferior de los ríos; por no acertar á distinguir el distinto carácter y objeto de ambas clases de pantanos, la ley de auxilios que cuando se votó hizo concebir lisonjeras esperanzas, apenas si ha dado resultado alguno práctico á los 20 años de su promulgación.

En cuanto á los canales de riego pueden en cierto modo algunos de ellos considerarse como de interés local, pero por obedecer su construcción á un plan general y á un pen-

samiento común y por la solidaridad de su ejecución y establecimiento con tantos intereses de tan variada índole como los que á la ligera llevamos enumerados, preciso es considerarlos también como de interés público,

y compete también por tanto su construcción al Estado, sin que esto quiera decir que aquellas empresas que estén constituidas ó en formación y que tengan concesiones legales y proyectos aprobados, pierdan los derechos ó que por la ley son acreedora; antes al contrario el Estado debe prestarles auxilio siempre que tales concesiones y proyectos puedan formar parte del plan general, bien comprándoles los proyectos ó bien removiendo los obstáculos que se opongan al libre desenvolvimiento de su actividad.

La iniciativa privada no puede llevar á cabo en condiciones ventajosas el negocio del establecimiento de los riegos, si no ser que hiciera lo que hace la empresa de riegos del Guadalquivir, una de las pocas que no arrastran vida lúgubre y miserables, á saber: adelantar al colono semillas, aboros, habitación y dinero. La construcción de canales y pantanos exige la inversión de grandes capitales para cuyos intereses y amortización preciso es vender el agua á precio remunerador; pero este es en la mayoría de los casos no pueda ser pagado por el propietario, pues aun dándole el agua gratis, la transformación del terreno de secano en regadio le precisa hacer gastos para los cuales, ó carecio de capital ó no se atreve á arriesgarlo, no considerando suficiente garantía la que representa la empresa ó teniendo para ello sobra de mala voluntad. De aquí resulta que el agua no se vende y la empresa quiebra, sirviendo un ejemplo para que los capitales se alejen de esta clase de negocios.

El Estado, por el contrario, puede invertir grandes capitales contentándose con obtener de ellos á largo plazo un modesto interés y un sin interés ninguno, pues ya hemos visto que los múltiples conductos por los cuales recoge parte de la riqueza que se crea, bastan para compensarle de todos los sacrificios y aun para aumentar sus reservas en grado extraordinario.

Por esto hemos dicho con anterioridad que al Estado le bastaría con cobrar un canon anual por hectárea de 10 pesetas término medio, mientras que una empresa por bien administrada y dirigida que fuera desde sus comienzos y por modestas que fueran sus aspiraciones, no podría contentarse con menos de 50, lo suficiente ya para restar facilidades al colono, imposibilitándole en muchos casos para comprar el agua.

A parte de esta consideración las mil trabas y obstáculos que la administración opone al libre desenvolvimiento de la iniciativa privada, la exigencia de que los proyectos recorran un largo y pesadísimo calvario que acaba con dinero, tiempo y paciencia antes de poder emprender una obra de esta clase, son causa de que la iniciativa privada, á pesar de los auxilios y ventajas que la ley la concede, no haya dado los resultados que se esperaban; y ello explica también que duerman en los archivos del Ministerio de Fomento proyectos, algunos de ellos acertadísimos y de suma importancia, sin esperanza de verlos algún día convertidos en realidades.

La construcción de canales y pantanos, que para las empresas particulares solo en raros casos puede ser ventajosa, lo es siempre para el Estado, aún en el supuesto de no cobrar como canon anual más de diez pesetas por hectárea, que es tanto como dar el agua casi regalada.

Hemos dicho, en efecto, que para dar riego á una hectárea es necesario construir obras cuyo coste por hectárea viene á ser de 300 pesetas,

término medio. Al adoptar este tipo forzamos bastante el que de las estadísticas se deduce, para tener en cuenta que por la necesidad de construir muchos pantanos subirá dicho coste medio.

En cambio el Estado recogerá suavemente por aumento de contribuciones territoriales industrial unas 12 pesetas (en las desfavorables hipótesis que nos sirvieron de base á nuestros cálculos), y por canon de riesgo 10 pesetas. Solo, pues, por ambos conceptos, el Estado cobrará del propietario 22 pesetas por hectárea, lo que representa el 7.33 por 100 de las 300 pesetas.

El negocio, pues, no solamente no es ruinoso para el Estado, sino que puede ser un buen negocio si, como creemos, se ban de llegar á duplicar aquellos ingresos, sin esfuerzo alguno.

Pero habrá de ser, como negocio, una mala inversión del dinero de la Nación, y aún así, si el Estado se vería en la imprescindible necesidad de acometerlo, por tratarse de una cuestión social, una cuestión de vida ó muerte para España. No se vislumbra en el cerrado horizonte que nos rodea esperanza ninguna de regeneración sin explotar cuantos medios tiene España de producir riqueza, y entre estos, en primer lugar, están los canales de riego y las obras públicas en general. Con su desarrollo consolidaremos la paz y nos haremos fuertes para la guerra; con su abandono vendrá el hambre, la desesperación, el completo desquiciamiento y la total ruina.

Véase, pues, con cuánta razón decimos que al Estado corresponde de hecho y de derecho y con urgencia la construcción de la red de canales y pantanos.

SAMUEL SANCHIZ.

Murcia Mayo 99.

La Sultana de Joló

(HISTÓRICO)

Uno de los peligros, y no el menor seguramente, á que estaban expuestas las tropas españolas que guarnecían algunos puntos estratégicos de Joló, era la imprevista y feroz agresión de los moros juramentados.

¿Quién no ha oido hablar de ellos? Fanáticos á quienes su santo ó panitia prometía eternos goces en el famoso Paraíso de Mahoma si morían matando cristianos, arrojándose como fieras sobre los soldados españoles, vislumbrando ya en su exaltada imaginación dos ó tres docenas de horas hermosísimas tendiendo los brazos...

Con semejante chisladura, cualquiera contiene á hombres así!

Un moro juramentado era como un perro rabioso á quien había que sacrificar en el acto y sin contemplaciones, porque aquellos salvajes sanguinarios no cesaban de herir ó matar miembros les quedase un solo de vida... iban ciegos; uno contra ciento... Baste decir que para prolongar todo lo posible su existencia y ganar un tiempo precioso que empleaban en hacer mayor carneficina, ligábanse fuertemente brazos, piernas y tronco con el fin de que la pérdida de sangre no les debilitase demasiado pronto y pudieran esgrimir hasta el último extremo sus terribles armas.

En ciertas épocas menudearon de tal modo estos asaltos, que las autoridades españolas hubieron de tomar tremendas represalias, el propio tiempo que por la vía diplomática se procuraba evitar el desastre.

Había en Joló, allá por el año 89, una Sultana llamada Qirán, mujer que era ejemplo vivo de fealdad física y moral; un verdadero marimacho, y tan segáz como perversa... Entre otras brillantes páginas de su historia, no es la menos edificante

LO DEL DIA

que no se puede explicar la foscure y sencillez con que envenenó a su marido, y no porque el hombre la hiciese sombra, pues según se cuenta era un caballero sin escrúpulos para confrontarle en un duelo á hombre de tal espíritu.

En Segura Quicón, residente en su corte de Maibún, asistía pacientemente por el gobierno español con 250 pesos manguetas, y contra la cantidad de menor por la Campaña Inglesa del Norte de Bélgica. A cambio de estas pensiones tenía la obligación de vigilar á sus subditos para que no se juzgase en su momento de fiebre parásitica, y en caso de que no pudiera evitarse, debía pasar aviso a las autoridades españolas para que estuvieran prevenidas.

El expresidente año 89 era Gobernador militar de Joló si entiende Oficial a telas, lombra de marchas bajas, baile español y caballeresco sumar dentro con excelentes dotes para el mundo.

Aroles llevaba cumplir fielmente á la Sultana sus compromisos, y establecía con tiempo de día y hasta la hora aproximada en que debían cesar sobre la plaza los juzgados; de modo que al principio nunes hallaron aquello todo desapercibido la guardia española, y merian antes de que pudieran cobrar el precio de su impuro sangre.

Pero la Sultana comenzó á pedir lamentables crímenes; hoy uno á los quince días otros... En casa ciudades que produjeron a genos bajas en los españoles, y se iba perdiendo ya la confianza en los buques oficiales de la Quirán.

Arolas se avisó con ella.

—A mi cargo—dijo—vienen juzgados seis que tú me lo pides.

—No tengo noticias de eso.

—Mientes, Magestad! A todos ellos les toma antes juramento el gran pandilla ó jefe de los sacerdotes, y como éste vive en Maibún, no es posible que dujas de enterarte.

—Gobernador, no he sabido nada...

—Bacca, pues es preciso que da hoy en adelante lo apares; procura avivar el seso á los de tu policía secreta, ó de lo contrario serás la responsable de sus desenudos.

—Me estrenas? Estoy bajo el protectorado de tu país.

—No te valdrá ni la bula de Mecc.

—Qué bala es esa?

—No te importa.

—Yo no puedo evitar que algunos fieles se mantengan en juzgados.

—Está bien—terminó Arolas; y sin más despedida volvió espaldas á su Magestad.

No había transcurrido un mes de esto, cuando se presentaron en Joló nado menos que siete mozos juzgados que constituyan una verdadera quadrilla de asesinos. ¡Fue un horror aquello! Antes de que pasaran con la vida en bestial fanfarría, mataron á cinco soldados, hicieron á otros tantos, y por último, saquearon materialmente la cabina á un teniente á presencia de su esposa... La infeliz se volvió loca de dolor y espanto!

En menos de media hora quedaron en el lugar de la lucha trece cadáveres, entre españoles y jolocanos... La sangre corría como el agua de un arroyo.

El Coronel Arolas, ciego de furor, ordenó que sellara inmediatamente para Maibún el cañón curvo en el puerto y abastecido de municiones.

Aquel minúsculo barco de guerra cumplió tan al pie de la letra las instrucciones del Gobernador que no dejó tumba con cabeza en la capital joloca; murieron más de cincuenta indígenas y quedó destruida la población, sin excluir la residencia de la Sultana, la cual tuvo que escapar tirada adentro para no perder el real pellejo...

Cuando á los pocos días, y ya todo designado después de tan ejemplar escarmiento, se presentó la Quirán á Arolas para pedirle explicaciones de que la matanza y destrozo, contó á su jefe español:

—Hijo mío, estaba en ayunas de lo sucedido, pues no puedo evitar que algunos fieles cristianos se juzgaren.

—También?

—Sí; si báculo se juzgaban sin decirme una palabra...

RAMIRO BLANCO.

LO DEL DIA

En el «Boletín Eclesiástico» del obispado se publica dos avisos firmados por el Secretario de Cámara Sr. D. Félix Bochicúa, en los cuales se pone en conocimiento del público los festejos de que han sido víctimas varias comunidades y parroquias, por un robo de cuarta, que se ha vestido, para recomendarles, más mano que con el hábito de los templos, y por otro, fúnebre individual que han escrito cartas lugareñas de todas clases.

Crédito Púlico, 19
Presto á su cuenta de Segovia.

DESPACHO DE HARINAS Y SALVADOS DEL PAÍS

Se ha abierto al público en la calle de D. Angel Gaíjar, núm. 3 (frente a la puerta lateral del teatro Roma) y se expenden harinas y salvados superiores, á precios sin competencia, como sigue:

Harina extra fina, á 20 y medio reales.

Id. especial, 17 y medio reales.

Salvado fino, á 15 céntimos de peso el medio.

Hay que probar para convencerse del beneficio que para el público representa, tanto en las clases como en los precios.

20.-2

ARCHENA

SE VENDE media casa situada en la calle de Riba calificada con el número 29, tiene de frente á dicha calle, 3 metros y 30 centímetros y de fondo con el descubrío 22 metros.

Idem media tubulla y 4 brazas de un banco de herederos de Juan Mercedes Basz, en el pago del Mesón.

Idem dos tubullas y 32 brazas, en el pago del molino Barrancos. Se riega á partida y lleva por Levante acequia madre.

Para tratar con su dueño en Murcia Barrio de la Trinidad Puerta de Orihuela núm. 7.

6-2

LLAVES.—La persona que hace unos días perdiere cuatro llaves medianas y pequeñas en un llavero, puede pasar á recogerlas en esta imprenta, donde las ha depositado un sereno que las encontró.

2-1

NOTICIAS LOCALES

SE VENDE una máquina en buen uso, para guarnecer calzado. Para verla y tratar, Corredora, 22, Murcia.

3-1

Santos de hoy: La conversión de San Esteban, San Eufasio y Santa Lidia.

Santos de mañana: Santo Domingo de Guzman.

VELA Y ALUMBRADO

ESTÁ hoy en la iglesia de la Casa de Misericordia.

Muñana en Santa Ana.

Avisos del día

Del «Boletín Eclesiástico» de este obispado:

Hallado á nuestra noticia que un sujeto alto, grueso y moreno de unos 32 años de edad, valenciano, que acababa de salir de presidio, por robar algunas cantidades engañando á las Comunidades con su fingido aire de voto y asemejándose a individuo de la Comunidad de Trapenses del Monasterio de Palencia, vuelve ahora otra vez á usar los mismos artificios tomando distintos nombres como Roberto, Ruperto, etc. Creemos pues un deber avisar á los fieles para que no se dejen sorprender por tal desgraciado. Eso supuesto P. Roberto estuvo en el mes pasado 20 duros á las Carmelitas calzadas de Murcia, y 20 á la Excmna. Sra. Marquesa de Sillinas, á las Dominicas de Jimilla 37 duros, á las Salesas de Orihuela 20 duros, esto que sepamos. El supuesto trapense hace cosa de dos años usó la misma estrategia, aunque entonces no se atrevió á tanto como á llevar hasta el hábito, y logró robar hasta unas 1.000 pesetas á varias Comunidades; se le cogió en Madrid y formada la causa fué á presidio por robo y falsificación de firmas; en Abril último salió del presidio y ha empezado otra vez el mismo sistema, pero ahora va con hábito y corona aunque no arquillo, como usan los trapenses.

Al publicarlo en «El Boletín Eclesiástico», rogamos la reproducción de este aviso, pues sería un medio de poderlo prender, ya que por el proceso anterior se condenó al reo solo á un año de prisión, cuando según el Código debieron ser por lo menos veinte años por la multiplicación de delitos.

Téngase presente que los trapenses no abonan en cuenta cantidad alguna que se entregue, no siendo á sus banqueros ó sus comisionados, los cuales se presentan con los gastos, que llevan el salario del Monasterio y la firma del P. Secretario; sin estos requisitos no se entregue cantidad alguna por su cuenta.

OTRO

Tenemos noticias fidedignas de algunos otros intentos de estafa, que

da elaboración á bruto que durante los fríos colores se conservan durante 6 meses, fabricación especial de esta clase, desde 5 reales en adelante, libra vedad de 16 onzas (420 gramos.)

También se fabrica el delicioso chocolate á la vainilla á 8 reales libra.

Gracia surtida de pasteles de carne y dulce.

Dalces y bombones, caramelos y gregos de todas clases.

Crédito Púlico, 19

Presto á su cuenta de Segovia.

se han hecho por un supuesto clérigo de la Mancha y por un joven que falsificando cartas se presenta á los Sacerdotes en demanda de dinero.

Damos la voz de alerta contra tantos estafadores, a fin de que el Clero, en general más inclinado á la comisuración, y los fieles no se dejan sorprender fácilmente.

Además recomendamos la observancia de las prescripciones de nuestro Exmo. Prelado y de la S. Congregación de Obispos y Regulares publicadas en el núm. 19, correspondiente al 20 de Junio de 1898, de este «Boletín», respecto de los Religiosos que poseían limosnas, y nunca olviden que estos, no deben ser atendidos mientras no exhiban la autorización competente.

Viajeros

En el tren mixto de ayer mañana salió para Cartagena el señor gobernador civil D. Juan Campos, el cual se hospedará en essa de su estimable amigo D. José García Albert.

—Para Cartagena salió ayer nuestro buen amigo D. German Andreu y su distinguida familia.

—Ayer salieron para Lisboa don Jesualdo Cañada, y para Alicante D. Salvador Martínez Moya.

—Más de setenta familias salieron ayer mañana para la playa de Torrevieja.

Canalejas

Seguramente en el tren correo de hoy pasará para Cartagena, por la estación de esta ciudad, el Sr. José Canalejas, quién acompañará el redactor de «El Heraldo de Madrid», D. Testiante Gallego, y probablemente D. Ricardo Spotorno y don Tomás Maestre.

Citación

Para hoy á las cuatro de la tarde, se cita al juez de excededores de vinos y aguardientes; en la Puerta del Pote, núm. 7, para tratar del reparto de la contribución.

Feria de Septiembre

Alcaldía Constitucional de Murcia.

—Se hace saber por el presente para conocimiento de los feriantes, que el plazo señalado para pedir las cestas que ocuparon en el año anterior, ó desean ocupar en el corriente, lo es hasta las doce de la mañana del día 24 del actual; debiendo advertir que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, no tendrán derecho á reclamación de ninguna clase.

Murcia 2 Agosto de 1898.—Diego Hernandez Illan.

Toros en Orihuela

Pelos y nombres de los toros que se han de lidiar en Orihuela los días 15 y 16 del corriente mes.

Di 15.—De Galdo. Currito, Regalo y Macareno, negros zainos; Pavaco y Regatero, retintos coloraos; Macanero, berrendo colorao.

Di 16.—Catedral, Prisionero y Milagroso, retintos coloraos; Cautivo, retinto albardao, Culebro, negro; Traidor, negro brago y Piñonero, retinto colorao.

Los doces están bien puestos, y su presentación llenarán los deseos de todos los aficionados.

Buen Bazar!

En los periódicos de Cartagena hemos leído grandes elogios de la magnifica exposición de objetos que lucen en la sucursal del «Bazar Murciano» establecido en la calle Mayor de aquella ciudad.

Dicho «Bazar Murciano» de Cartagena, atrae infinitud de forasteros que prefieren los objetos para regalo, de aquel establecimiento, á los de cualesquier otros, porque en toda la provincia es sabido que el «Bazar Murciano» de aquí y de allí, presenta toda novedad al mismo tiempo que aparece en París.

Por esto no nos llama la atención que todo viajero visite, cuando vaya á Cartagena, el Chalet, la Plaza de Toros, el Casino, la feria y el «Bazar Murciano».

Si no, se viene á oscuras.

BOLETIN OFICIAL

Del dia 30:

Anuncio de hallarse vacantes cuatro plazas de obreros aventajados de la Maestranza de Ingenieros de Guadalajara.

Real orden y programa de los cursos de la segunda enseñanza.

Anuncio de la Delegación de Hacienda de quedar abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

Subasta de bagajes del Cantón de La Unión.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en Mayo último.

Balances de la Sociedad minera

La Unión y Compañía Metalúrgica de Mazarrón.

Índice de las materias contenidas en los «Boletines» del pasado mes.

El del dia 1º contiene:

Programa de las asignaturas comprendidas en los dos primeros cursos de segunda enseñanza, segund R. D. de 26 de Mayo último.

Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Historia Natural en el Instituto de Avila.

R. D. de 15 de Junio.

Anuncio de haberse recibido un pleito en el tribunal de lo contencioso del Consejo de Estado.

Orden de la dirección general de Obras públicas autorizando los estudios de un ferrocarril de Murcia a Yecla.

Varios edictos militares que interesan á los soldados Antonio Murcia Rodríguez, de Murcia; José Alarcón Fernández, de id.; Juan Vidal Guerrero, y Blas Sanchez Muñoz, del Cabezo de Torres.

Varios edictos de alcaldías y juzgados.

Defuncion

A la avanzada edad de noventa años falleció en la madrugada de ayer en Alquerías D. Antoni Serrano Lopez, persona que gozaba en dicho pueblo de gran estimación.

Su entierro se verificó ayer tarde con numeroso acompañamiento.

A sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás apreciable familia enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

De veraneo

Han salido:

Para Alicante: D. Ramón Assusio.

Para Torrevieja: D. Francisco Pato, D. Romedios Valiente, D. Santiago Murcia, D. Antonia Neguera, don Gonzalo García, D. José Calvo, don Vicente Lumeras y hermanos.

Para Peñíscola: D. Gaspar de la Peña.

tando ambos con lesiones, uno de ellos de bastante gravedad.

Los dos ingresaron el Hospital de esta ciudad.

Boletín Eclesiástico

El último número del de esta diócesis, contiene lo siguiente:

Edicto convocando á oposiciones para la provisión en esta Catedral del Beneficio vacante por defunción del presbítero D. Juan Noguera Timor; al cual beneficio se le agrega el cargo de archivero de la Catedral. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 5 de Septiembre de este año.

Citación al vecino que fué de esta capital Matías López Pérez, cuyo parente o se ignora, en cumplimiento de la ley del consentimiento paterno, en el matrimonio de su hija Encarnación López Franco.

Id. id. á José García Maldonado y María Celdrán García.

Id. id. á Antonio Pérez Roldán.

Circular á los párrocos para que busquen la partida de bautismo de María Pérez Moreno y la de enterramiento de D. Juan Godínez Bolívar.

Circular á los párrocos sobre los que aspiren á vestir la beca en el Seminario.

Sobre el viaje á Burgos para los que hayan de asistir al Congreso Católico Nacional. Rebeja en los ferrocarriles.

Leyes, disposiciones y resoluciones referentes á la aceptación de los bienes de capellánías, de las leyes desamortizadoras y á otros asuntos relacionados con aquellas.

Crónica diocesana. A los que en otro lugar publicamos.

Cesantía y nombramiento

Ha sido declarado cesante el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, D. Salvador Esteve y nombrado en su reemplazo D. Juan García Clemencio.

CAROLINA DIAZ

Las noticias de ayer son de hallarse bastante grave en su enfermedad esta queridísima señorita murciana. Ha ido á verla el médico señor Esteve, el cual con el Sr. Ferrero han echado mano de los recursos extremos de la ciencia.

El baño le ha rebajado algo la temperatura de la fiebre; siendo su estado ayer mañana sumamente crítico, no dando lugar mas que á muy ligeras esperanzas de salvación.

Quiera Dios que podamos dar pronto mejores noticias!

Las inhalaciones de Eucalipto asociado á la Savia de Pino y Bálsamo de Tolu, impiden el desarrollo del bacilo tuberculoso. Por esta razón los que padecen dicha enfermedad hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló. 10

CARTAGENA!!!

Llegaron los momentos tan deseados para la afición de pura sangre torera; se aproxima el dia de la jura torásmica. Cartagena, perla del Mediterráneo, recibirá pasado mañana miles de entusiastas por el arte de Moutes y Pepe-Hillo, que aplaudirán con gran ardor á los afamados Guerrita, Fuentes, Villalba y Dominguín, todos buenos de verdad.

Ayer mañana pasaron por esta estación ferroviaria los toros de Cámera y Muruve, los de Martínez pasaron el dia 5, los diez y ocho hermosos y bravos animalitos se lidiarán en los días 5, 6 y 7.

Todos han sido elegidos á conciencia por el inteligente empresario de Cartagena, mi querido amigo don José Aracil, cuya personalidad quiere en la presente ocasión que todo el que presencie las corridas quede satisfecho del ganado.

Los toros de Cámera son conocidos por los siguientes nombres y señas:

«Chicanero», negro zaino, número 60.

«Chimeneo», negro cárdeno, número 15.

«Rondeño», negro zaino, número 90.

«Primer», cárdeno, núm. 35.

«Garguito», berrendo, núm. 30.

«Sumero», cárdeno, núm. 40.

Los de Muruve:

«Mochuelo», número 42.

«Manzanito», número 58.

«Baratero», número 76.

«Tabacos», número 22.

«Merino», número 65.

«Padamio», número 88.

Todos están bien puestos, gordos y excelente estampa.

Las corridas de los días 5 y 6 estarán á cargo de Guerrita y Fuentes, dos muchachos *de pegal juans principiantes!* y la del dia 7 Fuentes, Villalba y Dominguín, estos dos últimos pueden decirse que apretarán cuanto puedan; son valientes, inteligentes y en la hora suprema saben apretar con mucha vergüenza.

No puede pedirse mayor atracción, arte, valor, inteligencia y buenos deseos, son las condiciones que reunen los matadores de Cartagena.

¡Murcianos, ea Cartagena espero!!!

El deber me llama y á cumplirlo me preparo, procuraré desempeñar mi difícil cargo como lo merecen los dos periódicos que he de representar en la hospitalaria Cartagena, el uno es «La Revista Taurina» de Valencia, el otro este querido DIARIO por el cual sienta grandes simpatías; mi información será extensa.

En el número del dia 6 publicaremos la revista de la primera corrida, y el dia 8 podrán los ilustrados lectores de este popular DIARIO DE MURCIA enterarse de cuanto pueda haber pasado en las de los días 6 y 7.

En el tren correo de esta mañana marchó, en unión de unos cuantos lapiceros, secuítas y cuartillitas, todo de primo cartel, comprado en la Papelería Inglesa, pero antes quiero saludar á todos los hijos de Cartagena, que sin dudarán de haber contribuido presentar un programa extensísimo y de verdadera distracción y alegría.

También saludo á todos mis compañeros, á la prensa local, representada por horradísimos, ilustrados e inteligentes periodistas, cuyas plumas han sido una continua propaganda en bien de Cartagena.

No he de olvidar á mi amigo don Juan Jorquera, secretario de festejos; á este le mando un fuerte abrazo, él ha sido incansable, activo, para que las fiestas resultaran espléndidas, y el resultado digno de tan buen amigo.

Hasta luego todos.

PALITROQUES.

EL GENERAL TORAL

Las conclusiones y justificaciones da la defensa del general ante el Supremo de Guerra son las siguientes:

1.º Que al hacerse cargo Toral del mando de la plaza, los americanos ocupaban ya posiciones ventajosas.

2.º Que las circunstancias de los sitiados eran muy críticas.

3.º Que no se trataba de una plaza de guerra propiamente dicha.

4.º Que faltaban los víveres.

5.º Que Toral trató de impedir se apoderaran de la plaza los enemigos en mejores condiciones para ellos.

6.º Que la pérdida de la plaza era inmediata.

7.º Que la evitación era imposible.

8.º Que no había medio de socorrer á Santiago ni por mar ni por tierra.

9.º Que la capitulación se hizo en forma honrosa.

10.º Que las pérdidas de los desfalcamientos eran irreminibles.

11.º Que para evitar mayores males les involuyó en la capitulación.

12.º Que para hacerlo así estaba autorizado por su superior.

13.º Que la autorización para capitular no se fué derogada.

14.º Que todos los días consultó con su jefe, el general Blanco.

15.º Que todas estas circunstancias le eximen de responsabilidad.

16.º Que carecen de valor los hechos ocurridos para imponerle por ellos penitencia alguna.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 1.º de Agosto del 99.

El ministro de Hacienda negó ayer que existieran negociaciones, como había afirmado «La Estafeta», para que los Estados Unidos tomanen á su cargo la amortización de la Deuda de Cuba, pagando España los intereses.

—Las reformas sociales que el ministro de la Gobernación someterá al Parlamento serán en forma de ley de bases.

—Se han comunicado las órdenes

oficiales para la visita que el ministro de la Guerra dichas hará en próximos de Septiembre á las fábricas de Trubia y Osiado.

Realmente las órdenes no pueden esta vez calificarse de perezosas.

—Dicen algunos periódicos que para preparar reformas en Obras públicas y Instrucción pública, irán pronto á San Sebastián, para conferenciar con el marqués de Pidal, los Sres. Gutiérrez y Jiménez.

—Lo ocurrido ayer en Castellón, con motivo de fijarse en varias casas estampas del Corazón de Jesús, y las carrozas que anoché habrá en Barcelona por un nuevo concurso de manifestación de los castellanos, enciende que el recuerdo sigue vivo y que es precisa una gran prudencia en todos para evitar incidentes peligrosos.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Concurso de Carrezas

Esta mañana á las once ha celebrado sesión extraordinaria la junta popular de festivos, con objeto de abrir los pliegos presentados para el concurso de carrozas y elegir el jurado que ha de actuar en el mismo.

Los pliegos presentados eran los cuatro siguientes:

1.º «Paz universal», presentado por D. Juan Jorquera.

Mide esta carroza, ochenta metros de alto, tres de anchura y cuatro y medio de largo. Estas estatuas que representa la paz, estando rodada de atributos de la industria y el comercio y lleva trofeos formados con las banderas de todas las naciones que han asistido parte en la conferencia de la Haya.

Irá tirada por cuatro caballos llevados del diestro por otros tantos conductores.

2.º «Alzamiento de moradas», de D. Juan Jorquera y D. Félix Pascual.

Mide 6'75 metros de altura, 3 de ancho y 4'60 de largo.

Representa una jaula con un loro en la que ha entrado un gato. El ave ha huido y se encuentra en la parte exterior de la jaula en actitud de defendérsela si lo ataca el felino.

3.º «La industria y el comercio» de los dependientes de las casas comerciales «Lagostera y Alonso» y «Lagostera y Compañía».

Mide 5 de alto por 2'50 de ancho y es una alegoría de la industria y el comercio.

4.º «Columna anunciativa» de D. Juan Nieto Cantalapiedra.

Boda

Según nuestros informes, la bella y simpática señorita Enalia Seler García, hija de Murcia, que en la actualidad reside en esta ciudad, ha sido puesta en matrimonio por los padres de nuestro amigo D. Isidro Roca.

Nuestra enhorabuena á la feliz pareja que en breve contrará los indiscutibles lazos.

Viajeros

El vapor correo de Orán de la Transatlántica francesa, ha traído esta mañana noventa viajeros procedentes de aquella colonia, que vienen á presenciar las fiestas de esta población.

En el vapor que llegará el sábado procedente del mismo punto, son esperados muchos más.

Juegos Florales

Los trabajos premiados entre los que se han presentado para los juegos florales son estos:

1.º Lema: «Romero triste», Poesía «Mi reina de la fiesta», Florística.

2.º Premio. Lema: Cartagena famosa, bendita tierra, Poesía.

3.º Premio. Lema: Pox «El mal del bien», Soneto.

Accessit. Lema: Multum vocati, «Libertad», Soneto.

4.º Premio. Lema: Quinet labrano manducus, Poesía.

Accessit. Lema: El trabajo es la base de la cultura.

5.º Premio. Lema: Poesía popular, Ontares.

Accessit. Lema: Fuensantica.

6.º Premio. Lema: Gibojo, Posada festiva.

Accessit. Lema: (desierto.)

7.º Premio. Lema: Salux infirmorum, Ouento.

Accessit. Lema: La Caridad es principio de la dicha.

8.º Artículo de costumbres. (Desierto.)

9.º Premio. Lema: Labor omnia vincit, Estudio sobre literatura y artes locales.

10.º Premio. Lema: Educación y democracia, Estudio acerca de la enseñanza en Cartagena.

Premio. Lema: Enseñar es el deber de toda sociedad.

Este último premio es el que debió corresponder al tema octavo, que ha sido declarado desierto.

Solo el ver el ejerzo es bastante para recordar respeto.

En la esencia gerárquica de las fieras bien se podía llamar S. M. al toro, si no tuviera el fin que tiene en las plazas.

De los Juegos Florales de Cartagena han merecido premios de los primeros algunos poetas de esta ciudad, amigos nuestros, a quienes felicitamos.

Esperamos que los cartageneros tomen la revancha en nuestra feria. La veremos con mucho gusto.

Cartagena, se va llevando todo lo oficial y pronto nos llevará á todos, aunque no sea más que un día.

Ayer se fué el gobernador, se va la guardia civil, se ha ido fuerza de orden público. Se han ido muchas y muy buenas marchas.

No faltó que se lleva más que la capital. Y según nuestras noticias se trabaja para ello.

Si nos dieran, en cambio, siquiera una algemeña.

La llamada Sultana del Segura, se va este año en persona á Cartagena.

¡Como que va á ser la Reina de la Fiesta! Y si no ya lo veremos.

José Martínez

Cirujano-Dentista

SUGEROR DE GONZALEZ VERA

Especialidad en dentaduras artificiales.

Operaciones dentarias sin dolor.

CALLE DE LA SOCIEDAD, 17, MURCIA.</p

Sección Varia

A ANGELES

Pobres, sin inspiracion,
en mis versos, solo espero
brindar á tu corazón,
prueba de mi amor sincero,
pobre felicitacion,
y decir que eres tan buena
y tan pura y tan hermosa,
por el alma, una azucena
y por la cara, una rosa;
y, con tosco desafino
tambien pedirte un favor:
que á cambio de mi cariño,
me dás amor; ¡mucho amor!
Nada más; goza en tu día;
yo, pensare mucho en ti;
y gozaré tu alegría
si tienes hoy, alma mia,
un recuerdo para mí.

José María Quilez.

2 Agosto.

A DOLORES

Si te ofendo, Dolores, con mirarte
dímelo por favor,
que no te miraré por no enfadarte
aunque muera de amor.
Pues, antes, niña, que causarte enojos
aun siendo á mi pesar
el cielo azul de tus hermosos ojos
prefiero no mirar.

JOSE LOPEZ.

28-7-99.

CANTARES

Para cantar es preciso
tener penas en el alma;
mientras la noche no viene
los ruiñones no cantan.

Los que padecen de amores
son felices con su mal,
y con los ojos publican:
«Antes morir que sanar».

Cuando te di mi cariño,
te lo di con alma y vida;
por eso no sé decirte
más que vida y alma mía.

Yo voy caminando solo,
solito con mis pesares,
que á los que sufren y lloran
no les acompaña nadis.

Jardín que es muy visitado
pronto se queda sin flores;
si no las regala el dueño,
los paseantes las cogen.

El querer es una llama
que nuestras almas alumbrá;
tú tienes el alma negra
porque no has querido nunca.

Tiene en su reino el amor
un mar amargo y profundo
de las lágrimas que ha hecho
derramar en este mundo.

El que se ve en la desgracia
de nadie consuelo espere,
que en los tiempos de sequía
dejan de manar las fuentes.

Pedro Laguna.

DICHOS

Otre novios:
—Es verdad, querido Luis, que
me quieras solo por mí misma?
—Por tí sola, y te lo probaré
cuando nos casemos.
—¿Cómo?
—Cerrando la puerta de mi casa
á tu familia.

A la bella y simpática señorita
DOLORES PEREZ GIL.

Mi corazón se deshace
al contemplar tu hermosura
¡oh! inefable criatura
dulce alivio que me place.

Tú le quitas la amargura
al corazón angustiado
y en coloquio de dulzura
el tiempo pronto es pasado.

Penetrante tu mirar
y sublimes tus candores,
y en mi pecho los amores
se encierran con tu cantar.

Manuel Martinez.

CHARADA

Solucion á la charada anterior:
Ideal.

A mi querida amiga Luisa Casado
—Trajo el «todo» tu criada?
—Si yo «primas» que «dos-todo»,
¿Cómo quieras que lo traiga?

Concha Moreno.

PIANOS
Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS.
Pianos Erard, Pleyel, Hera, Bord,
Boissot, Chassaigne y Bernaregggi.
Armoniums, Christofle, Dumont y
Alexandre.

Instrumentos de todas clases de
las mejores marcas del mundo. Gar-
antia absoluta en todos los nego-
cios de esta casa.

Cambio de pianos usados por
nuevos.

VERDÚ

ALMACEN DE MUSICA
Plaza de Santa. Domingo, 78
MURCIA.

Pidanse catálogos y notas de precios.

12-1

Lejas Universal en gelo

La Reina de las Lejas

Cualidades que la distinguen. Es
la que más limpia y blanca deja la
ropa; no ataca en nada las fibras
textiles, por suyo motivo las repas
durán much tiempo; su bondad
permite todos los usos y costumbres
del lavado; prebarla y es conven-
cioso. Puntos de venta en Murcia:
D. Tomás Erades, sucursal, Puerta
de Orihuela; D. José Abellán Al-
cántara, Lencería; D. J. Clamares
hermanos, Hospicio; D. José María
Cánovas, San Patricio; D. Pedro
Coma Ferrer, Pascual; D. Antonio
Garro, Platería; M. Bayo, Platería;
Alfonso Sánchez, Po-ches Verónicas;
Cristóbal Magaña, Puerta Orihuela;
Andrés Giménez, Lencería; Sabas
Matutez, Floridablanca; José Cas-
tillojós, Orcasitas; Sres. D. Gregorio
Meseguer, Plaza de San Pedro.
Para más detalles dirigirse, a J.
Calafat e hijos, Murcia.

ARITMÉTICA para uso de los
niños que asisten á las escuelas de
1.ª enseñanza por D. Justo Marín
Calderón, profesor de 1.ª enseñanza,
premiado por Real decreto de 21 de
Noviembre de 1879 y maestro en
propiedad de la Escuela pública de
niños de Aledo.—SE VENDE A 50
CENTIMOS EN LA IMPRENTA
DE ESTE PERIODICO.

SE VENDE UNA CASA EN
BUEN ESTADO y libre de todo
gravamen; se dará en proporción
por tener que ausentarse su dueño,
Darán razón, San Miguel núm. 8.
principal.

BUENA CERVEZA.—La es sin
disputa la que se expende en la acre-
ditada Cervecería Seguí de la renom-
brada casa «Damm» de Barcelona,
servida en botellas y refrescada y
gaseada á presión de ácido carbó-
nico.

Tambien hay de otras marcas
acreditadas.

AMA DE CRIA.—Para casa de los
padres, hay una de 22 años de edad
y leche de seis meses. Darán razón
en Santomera en el Barrio de la Mo-
ta. Rafael Sanchez.

NOVEDAD.—En el Bazar Murciano
se ha vuelto á recibir el dija
«Cyrano de Bergerac» y otros varios
de los últimos modelos en este ar-
ticulo.

COLOCACION.—La deseas para
una casa de señoras solas ó caballe-
ro, como igualmente para asistir á
un sacerdote, una señora, viuda, jó-
ven y de buena conducta, sin hijos.
Darán razón, en la calle de Madre
de Dios, núm. 12, de esta ciudad.

VACUNA

EN EL INSTITUTO DE VACU-
NACION de esta ciudad situado en
la calle de Zoco, se vacuna y reva-
cuna todos los días de tres á cinco
de la tarde y directamente de la
ternera los miércoles y jueves á las
mismas horas.

Tambien se expenden cristales
con lins siempre reciente y accom-
pañados de una lanceta al precio
de tres pesetas.

Las condiciones técnicas con que
se cultiva en este Instituto, el pre-
servativo de la viruela le han colo-
cado en los diez y seis años que lle-
va de constantes éxitos, á la altura
de los mejores de su clase.

EL ANUNCIO DEL DIA

Son los trajes frescos de dril, que
se hacen á la medida, á 12 pesetas.
Guerreras, última novedad, blan-
cas, á 9 pesetas.—Calle de Sagasta,
(antes Val de San Antolín). Esquina
á la de Aistor.

BOTELLAS DE TINTA NEGRA.
A real y dos reales una. Sociedad,
número 10.



SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: al 10 y 80 de
Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Ver-
sárez.—Combinación á puertos americanos
del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo
y Cobán, y combinaciones al Golfo Pérsico
Costa Oriental de África, India China, Co-
chinchina, Japón y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barce-
lona cada 4 viernes, y de Manila cada 4
jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anua-
les para Montevideo, y Buenos Aires, con
escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo
de Cádiz y efectuando antes las escalas de
Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares
para Fernando Póo, con escalas en las
Palmas, puertos de la Costa Occidental de
África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—Línea de
Marruecos.—Un viaje mensual de Barce-
lona a Mogador, con escalas en Melilla, Ma-
laga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Bab-el-
Casablanca y Mazagón.

Servicios de Tanger.—El vapor Joaquín
del Pisuerga, saliendo de Cádiz para Tanger,
Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles
y viernes; retornando á Cádiz, los martes,
miércoles y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un
viaje mensual saliendo de Santander el 5 y
de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico,
con prolongación á la Habana y admitiendo
carga y pasaje con trasbordo en este último
punto, para los literales de Puerto Rico,
Cuba, Méjico, Costa Rica y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes
de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada
mes.

Todos estos vapores admiten carga con
las condiciones más favorables y pasaje-
ros, a quienes la Compañía dá alojamiento
tan cómodo y trato muy esmerado,
como ha acreditado en su dilatado servicio.
Bebidas á familias. Precios económicos
por camarotes de lujo. Bebeja por pasajes
de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á
precios especiales para emigrantes de clase
media ó artesana, con facilidad de re-
gresar gratis si dentro de un año no en-
uentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mere-
cidas en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía
previene á los señores comerciantes, agricul-
tores e industriales, que recibirá y en-
viarán á los destinos que los mismos des-
ignen, las muestras y notas de precios que
con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide
pasajes para todos los puertos del mundo,
servidos por líneas regulares.

Paramás informes en
Barcelona.—La Compañía Trasatlántica
y Sres. Bipol y C., Plaza Palacio.
Cádiz.—Delegación de la «Compañía Tra-
satlántica».

Coruña.—D. H. de Guarda.
Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.
Valencia.—Sres. Darty C.
Málaga.—D. Luis Duarte.
Madrid.—Agencia de la Compañía Tra-
satlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio López de Neira.
Santander.—Sres. Angel B. Pérez y Com-
pañía.

DEPENDIENTE.—Hace falta
uno que sepa su obligación en la bar-
bería de José María García, Sagasta,
40.

J. Ortega
CIRUJANO DENTISTA
Sociedad, 8, MURCIA

AMA DE CRIA.—Para casa de los
padres, tiene leche de mes y medio,
edad veinte años. Darán razón, calle
de Faz (en la calle del Pilar) núm. 13.

COPIADORES DE CARTAS, á 2
pesetas. Las hay en la imprenta de
este periódico. Se ha recibido nueva
remesa.

REFRESCOS ESPUMOSOS.—En
la Cervecería Seguí, se sirven exqui-
sitos refrescos espumosos de varias
clases á 15 céntimos cada uno.

Tambien se sirven toda clase de
sorbetes y helados.

Lecciones de idioma inglés
por Faustino M. de Madrid, que
quien tiene aprobados ejercicios de oposición
á cátedras de dicho idioma.

CALLE DE SAN LORENZO, 5.

SE ALQUILA una cochera con
cudra. Plaza de San Bartolomé, nú-
mero 1. En el piso principal está la
llave.

AGUA FRESCA
Se consigue comprando las nuevas
garrafas que se han recibido en la
fábrica de LEÓN, SOCIEDAD 9.

AMA DE CRIA.—Para criar en su
casa hay una con leche de tres me-
ses y 28 años de edad. Darán razón,
en Nondurmas, preguntando por
los Meos.

OTRA.—Para casa de los padres,
tiene leche de cinco meses, edad 28
años. Darán razón en Espinardo,
en el Nuevo Mundo, preguntando por
Isabel Cobarrá Barqueros, viu-
da.

3-3

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Capsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1893. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Píaso. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

DE GRAN INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES
CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: UNA PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, Plaza de Cajeros, 6, Va-
lencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

10-2